



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

0021/25

SALTA, 07 FEB 2025

EXPTE. N° 4021/2024.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Prof. Víctor Emanuel Bilbao mediante la cual solicita Adscripción Docente en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. María de los Ángeles Nóbrega; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la misma;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. María de los Ángeles Nóbrega.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada en la asignatura **SEMINARIO "DEL CANAL DE LA MANCHA AL OCEANO ATLANTICO: PURITANOS Y ESCLAVIZADOS SIGLOS XV-XIX"** durante el **período lectivo 2023**, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
VICTOR EMANUEL BILBAO	SEMINARIO "DEL CANAL DE LA MANCHA AL OCEANO ATLANTICO: PURITANOS Y ESCLAVIZADOS SIGLOS XV-XIX"	17/09/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Llic. GABRIEL CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa